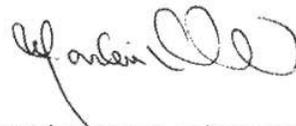


## La Ética de la Salud Pública: Reflexiones Sobre Asuntos Críticos

Como parte de la 1<sup>ra</sup> Conferencia Puertorriqueña de Salud Pública celebrada en San Juan, Puerto Rico durante el mes de abril del 2002 hubo una sesión sobre Ética y Salud Pública. Esta sesión especial estuvo constituida por profesores especialistas en las áreas medulares de la salud pública, quienes disertaron específicamente acerca de los siguientes temas: la ética demográfica, la ética en la investigación epidemiológica, la ética ambiental y la ética en la administración de servicios de salud.

En esta sesión se pretendió iniciar una discusión formal del tema dirigida a concienciar y motivar a los profesionales de la salud y a los encargados de la preparación de profesionales de la salud pública, a incorporar el tema de la ética en su entorno profesional o académico. Los objetivos específicos de la sesión especial fueron los siguientes:

1. Explorar aspectos teóricos y valorativos relacionados con la ética y la salud pública.
2. Analizar algunos asuntos críticos para la salud pública relacionados con la ética ambiental, la ética demográfica, la ética en la investigación epidemiológica y la ética en la administración de servicios de salud.
3. Reconocer la importancia de la incorporación de los temas éticos en la preparación de profesionales de la salud pública.



MARLÉN OLIVER-VÁZQUEZ, EdD  
*Directora*  
*Departamento Desarrollo Humano*  
*Escuela Graduada Salud Pública*  
*Recinto de Ciencias Médicas*  
*Universidad de Puerto Rico*

---

## La Ética de la Salud Pública

MARLÉN OLIVER -VÁZQUEZ, Ed D

---

La complejidad de la vida y de las relaciones humanas, los avances en la ciencia y la tecnología y la reducción del presupuesto disponible para el cuidado de la salud de la población presentan nuevos retos y dilemas para el profesional de la salud pública. Ante estos retos, la disciplina de la bioética o la ética de la salud y la vida, surge como respuesta a la necesidad de integrar la dimensión valorativa en la práctica de las profesiones de la salud.

La ética es la disciplina filosófica que estudia racionalmente la conducta humana desde una perspectiva normativa, o sea, de lo que debe ser o lo que se debe hacer. Surge de la convivencia social y de las relaciones entre los seres humanos. El vocablo viene del griego "ethos" que significa el esfuerzo activo del individuo a darle forma humana a lo recibido pasivamente (la naturaleza), o sea, el "pathos". Según palabras del Dr. Jorge Ferrer, estudioso del tema, "La autonomía humana esculpe su propia esfinge, es decir, su proyecto personal de vida, en los materiales recibidos por en *pathos*. Con el *ethos* entramos al ámbito de la libertad y por ende al ámbito de lo moral (1).

La bioética es una rama de la ética que surge en la década de los 70 como una manera de hallar explicaciones teóricas y nuevos acercamientos a los problemas éticos planteados por los avances tecnológicos en la medicina, las nuevas modalidades en la prestación de servicios de salud, la investigación con sujetos humanos y los asuntos de la salud y del ambiente que pueden afectar a los individuos. El término, fue acuñado por el científico norteamericano, Van Rensselaer Potter. Añade el prefijo "bio", que significa vida a la palabra ética. Es el estudio sistemático de las dimensiones morales- incluyendo visión moral, decisiones, conductas y políticas- de las ciencias de la vida y del cuidado de la salud, usando una variedad de metodologías de análisis ético en un contexto interdisciplinario (2). En

el ámbito de la salud y de la prestación de servicios a las diversas poblaciones, el problema principal es la toma de decisiones racionales en situaciones morales en las que existe un elevado coeficiente de incertidumbre (3). La toma de decisiones en asuntos éticos relacionados con la salud es el producto del análisis cuidadoso de una situación conflictiva, en la cual median aspectos valorativos, los sentimientos, el conocimiento previo y los motivos de cada una de las partes involucradas: pacientes o clientes, sus familiares, los profesionales de la salud que los atienden y las instituciones de salud (4). Dado que la decisión esta enmarcada en un contexto moral, muchas veces se dificulta ya que puede haber valores en conflicto o puntos de vista diferentes entre las partes.

La bioética emerge en el contexto del movimiento de derechos civiles de los años 60. Tres eventos históricos propiciaron su desarrollo. El primero fue la aparición en 1962, de un artículo en la revista norteamericana *Life* titulado "They decide who lives and who dies". Este trataba acerca de un comité en Washington, que se encargaba de la toma de decisiones en cuanto a la selección de pacientes para el tratamiento de hemodiálisis, en ese tiempo un recurso escaso. El comité, compuesto por ciudadanos particulares, planteaba el issue de cómo los propios valores de la clase media mediaban en la selección. El caso trae por primera vez a la sociedad americana, la discusión acerca de la dificultad en la toma de decisiones médicas en un contexto de escasez de recursos tecnológicos. En segundo lugar, la publicación en 1973 en el *New England Journal of Medicine* de un artículo acerca de una unidad de cuidado intensivo pediátrico, en el cual se describe la decisión deliberada de retirar tratamiento a bebés con serios problemas de salud. Este puntualiza el hecho de la toma de decisiones deliberadas sobre la vida y la muerte en un ambiente de innovaciones tecnológicas (5).

El tercer evento y el más conocido fue la decisión de la corte suprema de New Jersey, en 1976, en la que se reconoce el derecho de los padres de Karen Ann Quinlan a retirar el tratamiento médico, en un caso de muerte cerebral irreversible. La corte incluso recomendó alternativas para la resolución de dilemas éticos por parte de las instituciones de prestación de servicios de salud. Este caso ilustra las dificultades en la toma de decisiones

---

\* Catedrática y Directora del Departamento de Desarrollo Humano, Escuela Graduada Salud Pública, Recinto de Ciencias Médicas, Universidad de Puerto Rico

Dirigir correspondencia a: Marlén Oliver Vázquez, Ed D, Directora Departamento Desarrollo Humano, Escuela Graduada de Salud Pública, Recinto de Ciencias Médicas, Universidad de Puerto Rico, PO Box 365067, San Juan, Puerto Rico, 00936-5067

en pacientes mentalmente incapacitados (5). Todos estos ejemplos dieron pie para el desarrollo de la novel disciplina de la bioética, la cual estaba enmarcada principalmente, en la perspectiva de la ética clínica.

La ética principalista, desarrollada por Beauchamp y Childress en su obra *Principles of Bioethics* de 1979, es el paradigma de mayor difusión cuando se trata de acercamientos éticos al cuidado de la salud. Aporta una guía para el análisis de situaciones morales conflictivas a la luz de cuatro principios fundamentales que pueden propiciar la toma de decisiones éticamente responsable. Los principios son los siguientes (6):

- *Autonomía*, esto es, el respeto a la capacidad de la persona para tomar sus propias decisiones sin coerción externa, tomar la acción que apoye el derecho del paciente o usuario para decidir por su propia vida y su salud. Implica el consentimiento informado.
- *Beneficencia*, esto es, tomar la acción que represente el mejor interés del paciente o usuario, los beneficios deben sobrepasar los riesgos o daños.
- *No-maleficencia*, esto es, no hacer nada que pueda causar daño, discapacidad o muerte, o socavar la reputación, propiedad, privacidad o seguridad del paciente o usuario.
- *Justicia*, esto es, tomar acciones que promuevan la distribución equitativa de los bienes (atención, servicios) y recursos entre todos los miembros de un grupo.

Estos principios además, sugieren una serie de obligaciones o deberes que tiene el profesional de la salud con respecto a su cliente: respetar la privacidad y mantener la confidencialidad, decir la verdad o sea establecer una comunicación honesta y verdadera, y demostrar fidelidad a los intereses del paciente, usuario de servicios o la comunidad a la que sirve (6).

Los principios éticos sirven de punto de partida para el análisis y la discusión de situaciones mediadas por valores en conflicto, priorizar estos valores y establecer el curso de acción más satisfactorio para todas las partes involucradas. Este proceso de toma de decisiones será determinado por los valores personales de los involucrados, los hechos del caso y otros aspectos contextuales, y debe estar enmarcado en los valores propios de nuestra cultura y sociedad.

El principio de autonomía junto al de no-maleficencia son los principios centrales en el análisis ético, desde la perspectiva de la ética clínica. Estos principios focalizan en bien individual y en el valor de la autodeterminación del paciente en las decisiones referentes a su salud (5). En

contraposición, el principio de justicia atiende el bien común, o sea, lograr el mayor bien posible para el mayor número de personas. Bajo este principio, todas las personas son iguales y tienen igual derecho a la protección y al cuidado de su salud. Tiene que ver con asuntos de equidad entre los seres humanos, acceso al cuidado de la salud y la distribución justa de los servicios disponibles (6) que a la postre son asuntos inherentes a la salud pública.

Contrario a otras profesiones, como por ejemplo la medicina, el derecho y la administración, la salud pública se ha quedado rezagada en desarrollo de este campo de vital importancia en nuestra profesión y los esfuerzos concertados para incluir este tema en los currículos de preparación profesional han sido pocos. La ética de la salud pública ha sido definida como la identificación, análisis y resolución de problemas éticos que surgen de la práctica y la investigación en las disciplinas que constituyen dicho campo profesional. Su enfoque principal es la salud y bienestar de las poblaciones, los derechos e intereses de los individuos y el bien de la comunidad (8). Involucra el análisis y toma de decisiones en conflictos valorativos que surgen frecuentemente en el contexto de la salud pública, tales como los mencionados anteriormente.

La bioética tiene injerencia en todas las actividades propias de la salud pública: la investigación, la docencia, el servicio y la práctica. En cada escenario, el profesional de la salud pública se confrontará con asuntos que requieran la deliberación y solución de problemas desde una perspectiva éticamente responsable. Por tal razón, la incorporación de la teoría y práctica de la bioética en los currículos de preparación profesional y el desarrollo de destrezas de análisis y toma de decisiones morales en los profesionales de la Salud Pública es apremiante.

## Referencias

1. Ferrer J. Introducción a los paradigmas teóricos en bioética. Apuntes para el Master Universitario en Bioética, Universidad Pontificia Comillas, Madrid, España, 1997.
2. Thomas Reich W. Encyclopedia of Bioethics, New York; Free Press, 1995.
3. Gracia Guillén D. Procedimientos de decisión en ética clínica, Madrid, 1991, Eudema Universidad.
4. Jonsen A, Siegler M, Winslade J. Clinical ethics, 4<sup>th</sup> ed., New York; MacGraw Hills, 1998.
5. Ahronheim J, Moreno J, Zuckerman C. Ethics in clinical practice, 2<sup>nd</sup> ed. Maryland, Aspen 2000.
6. Fletcher J Lombardo P Marshall M Miller F. Introduction to clinical ethics, Maryland; University Publishing, 1997
7. Beauchamp D Steinbock B New ethics for the public's health, New York: Oxford University Press; 1999. ASPH/HRSA Workshop on Ethics and Public Health, Association of Schools of Public Health, Washington: April 30- May 2; 2000.